ACTA MESA DE COCREACIÓN 2026

Alcaldía Local: Alcaldía Local de Santa Fé **Formulador: María Isabel Herazo**

Profesional de Participación: Sebastián Blanco **Representante Sector: no se invitó**

Profesional que elabora el acta: Jorge Martínez

Fecha de la mesa: 27 de abril 2026 **Lugar: sala de juntas piso 3 ALSF**

Título de la propuesta	**DDifJuv. Festival de juventud transformando realidades 2.0**		
Código de la propuesta	**54878**	**Sector**	**Cultura, recreación y deporte**
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz columna J ó columna I resumen y que fue registrada)	Realizar 2 festivales de artes escénicas para visibilizar y fortalecer la cadena de valor incluyendo creación, producción exhibición y articulación sostenible en el campo artístico y cultural para jóvenes de Santa Fe, incluyendo emprendimientos.		
No. del Proyecto	2915		
Meta 2026	"Realizar 36 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales. "		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente la iniciativa. (UPZ, Barrio, dirección, calle parque, etc)	Implementación en toda la localidad. Posteriormente se definen los sitios geográficos para realizar los festivales.		
Número de mesa de Co-creación	**# 1**		
¿Es una iniciativa concertada?	**sí**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente (formato ciudadanía), que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor (Promotor) Local 1

Nombre del constructor	Juan Carlos Pasachova
Teléfono de contacto del constructor	3214594822

Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor	**juancpasachova@gmail.com**		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia y Barrio	**Carrera 1 # 2-65 barrio Girardot**		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI ( ) NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ( ) Cuál? Laboratorio diferencial de juventud**

Constructor (Promotor) Local 2

Nombre del constructor	Elber Castillo		
Teléfono de contacto del constructor	3144411850		
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor	**elbercas@hotmail.com**		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia y barrio	**Calle 2 A bis A # 2-79 barrio Girardot**		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI ( ) NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación**	**SI (X) NO( ) Cuál? Laboratorio diferencial de juventud**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor (Promotor) Local
X	**Veedor:** No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados.
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni

	intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades y/o problemáticas evidenció para proponer esta iniciativa?

Surge de necesidades de garantizar espacios para que los artistas jóvenes de la localidad puedan dar a conocer sus talentos locales, generando espacios de interacción para los artistas, generando lazos que permiten visibilizar a los artistas de la localidad. La participación se realiza a través de selección de las diferentes muestras en los diferentes artes y bailes.
Los festivales culturales crean enlaces para generar espacios de emprendimiento a los jóvenes de la localidad.
Generar canales de comunicación entre los artistas y la población de la localidad.
Promover las categorías: música, danza, teatro, circo y agrupaciones de hip hop, se estima apoyar a mínimo 24 concursantes.

7. ¿De acuerdo con las actividades descritas en la iniciativa amplie los aspectos que considera esenciales y relevantes para la ejecución y materialización de la propuesta? (Esta pregunta debe llegar diligenciada por los profesionales del FDLSF de acuerdo con lo presentado en la matriz. Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como, por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Ítems- Temas etc. 1. Pre-producción: Convocatoria, publicidad, carpas, sonidos, selección de artistas y equipo logístico, gestión de espacios.
2. Producción Desarrollo de los 2 festivales, montaje, presentaciones artisticas, exhibición de emprendimientos, medios de comunicación.
3. Post-Producción: Desmonte y memorias.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (debe llegar diligenciada por el profesional de participación Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales etc)

Toda la localidad

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta? (profesional de planeación diligencia esta pregunta previa la lectura de la iniciativa con las posibles alternativas)

Ninguna

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta. (incluir las demás que considere pertinente)

Actividades	**Pre-producción: Convocatoria, publicidad, carpas, sonidos, selección de artistas y equipo logístico, gestión de espacios.**
Actores participantes	**Comité organizador, consejo local de juventud, Concursantes de las diferentes categorías.**
Resultados esperados	**Crear piezas publicitarias para convocar a los participantes y seleccionar a través de filtros los artistas que van a participar.**
Consideraciones especiales	**Definir todo el alistamiento y planeación para la presentación de los artistas. Se necesitan: 1 carpa de 2x2 por emprendimiento (10 carpas), 12 logísticos para el montaje, 22 agrupaciones escogidas más 2 reconocidos y todo el talento humano requerido.**

Actividades	**Producción Desarrollo de los 2 festivales, montaje, presentaciones artísticas, exhibición de emprendimientos, medios de comunicación.**
Actores participantes	**Consejo local de juventud, artistas seleccionados, comité organizador.**
Resultados esperados	**2 días en cada festival, aforo de 250 personas por día.**

Consideraciones especiales	

Actividades	**Post-Producción: Desmonte y memorias**
Actores participantes	**Consejo local de juventud, artistas seleccionados, comité organizador.**
Resultados esperados	**Realización de video memoria de todo el evento.**
Consideraciones especiales	

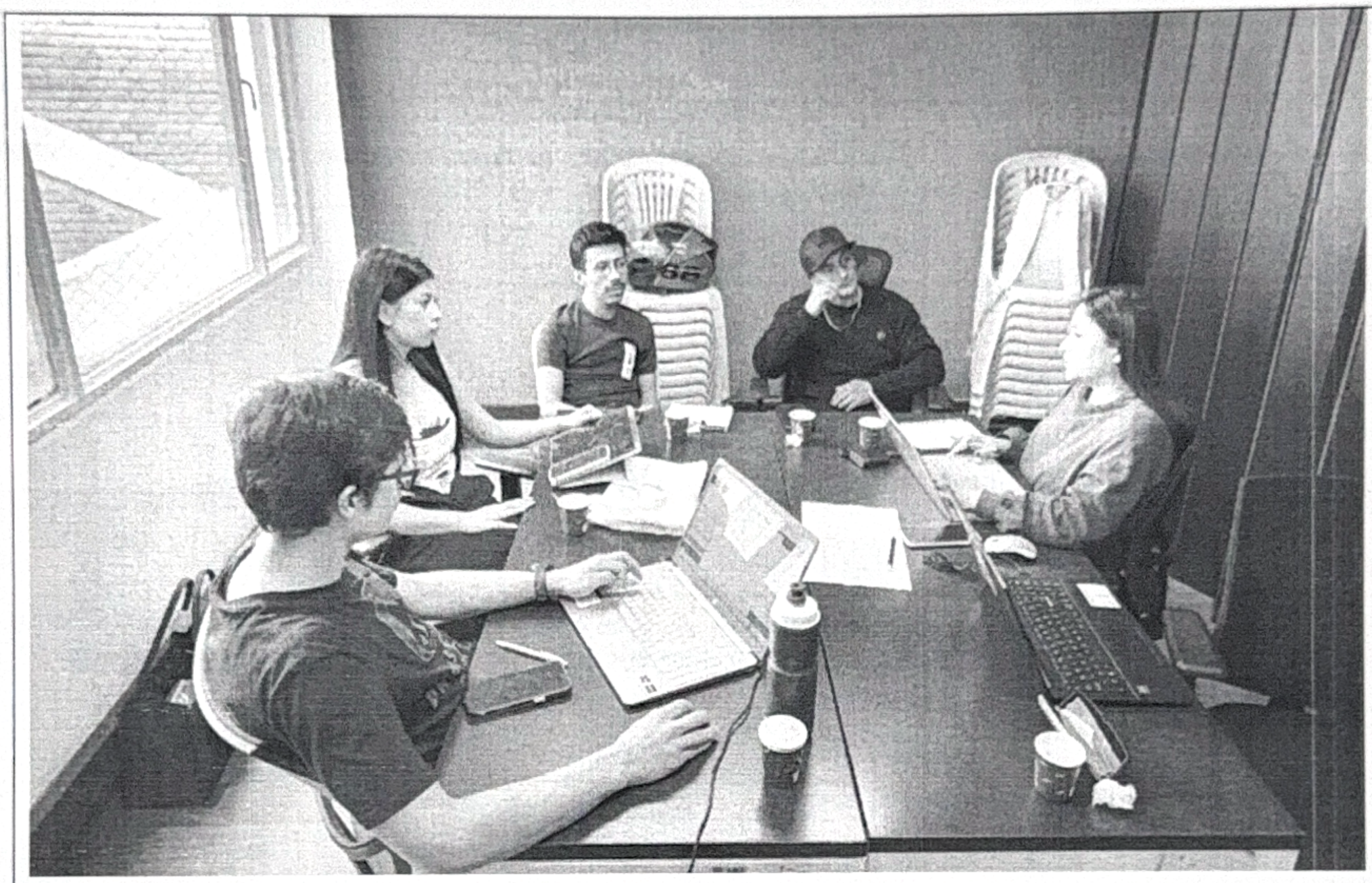
11. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Cocreación?

No se presentó ninguna dificultad

12. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	
NO	X

13. **Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS)** (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). **Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.**
14. **Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.**





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar a Sebastián antes de la próxima mesa el perfil de talento humano	Elber Castillo	Segunda semana de mayo
2	Envío a Ma Isabel Descripción del componente logístico	Elber Castillo	Segunda semana de mayo
3			
4			

Nota: El contenido de la presente acta es leído, aprobado y aceptado por los participantes.

Firmas:

Profesional de Planeación: María Isabel Herazo	Profesional de Participación: Sebastián Blanco Profesional de Participación que elabora el acta: Jorge Martínez
Constructor local: Juan Carlos Pasachova Constructor local: Elber Castillo	Representante del Sector: N/A

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de concertación ID 54878 Festival de juventud transformando realidades 2.0
Fecha:	27 abril 2026
Lugar:	Alcaldía Local de Santa Fe
Dependencia:	Oficina de Participación
Hora de inicio:	9:30am
Hora de finalización:	11:00am
Nombre del responsable:	Sebastian Blanco

Modalidad: ✓ Presencial | ___ Virtual | ___ Telefonica | ___ Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *					¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	1000352329	Juan Carlos Pasachova	1000352329	23																												juancpasachova@gmail.com	
CC	1070921908	Juan Sebastián Blanco	N/A	28	x				x							x						x								x		3005720963	
C	79506281	Jorge Martinez	—		x				✓							✓							✓								✓	no	jorgemm2012@gmail.com	
CC	1053835748	María Isabel Haro	—	26	-		x																										mara.haro@gob	
CC	80766836	Elkin Ochoa	—	41																													elkinochoa@hotmail.com	
CC	1032457634	Melissa Rivera	—	20		x																										no	Melissarivera ST@gmail.com	

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Powered by CamScanner